

RENDICIÓN DE
CUENTAS
2023
SEGUNDO CUATRIMESTRE



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
1. PRINCIPALES FUNCIONES Y OBJETIVOS	7
1.1 Principales funciones y atribuciones de la entidad	8
1.2 Principales objetivos de la entidad	8
2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	9
2.1 Presupuesto por grupo de gasto	10
2.1.1 Presupuesto de la Entidad	10
2.1.2 Porcentaje de ejecución alcanzado	10
2.2 Ejecución grupo de gasto 0	11-13
2.2.1 Presupuesto por grupo de gasto	11
2.2.2 Ejecución Presupuestaria del Grupo de Gasto 0 "Servicios Personales"	12
2.2.3 Ejecución Presupuestaria de inversión	12
2.2.4 Presupuesto ejecutado por Finalidad	13
3. PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES	14
3.1 Descripción de los principales productos, proyectos, obras, bienes o servicios que la entidad haya realizado a la fecha de terminación del cuatrimestre correspondiente.	15-16
3.2 Intervenciones principales de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República.	17-21
3.2.1 Dirección de Hogares Comunitarios	17
3.2.2 Dirección de Servicio Social	18
3.2.3 Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer	19
3.2.4 Dirección de Mis Años Dorados	20
3.2.5 Ejecución de metas Físicas de productos y subproductos, II Cuatrimestre de 2023	21
4. CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES	22
4.1 Principales funciones y atribuciones de la entidad	23-24
5. CONCLUSIONES	25
5.1 Explicación de las tendencias observadas en la ejecución presupuestaria.	26
5.2 Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el marco de la Política General de Gobierno	26
5.3 Medidas o acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción	26
5.4 Indicación de los desafíos institucionales	26





PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República, impulsa programas de carácter social, con especial atención a grupos vulnerables, según las estrategias del Pilar de Desarrollo Social, establecidas en la Política General de Gobierno PGG-2020-2024; por medio de sus cuatro órganos técnicos sustantivos que atienden a niñez, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema.

En ese sentido, la Dirección de Hogares Comunitarios brinda atención integral en educación inicial, preprimaria y alimentación complementaria a niñas y niños menores de 7 años de edad, contribuyendo con el desarrollo integral de la primera infancia.

Asimismo, esta Secretaría lleva a cabo acciones de asistencia social a través de la Dirección de Servicio Social para personas con diferentes discapacidades, dotándolos de productos ortopédicos y otros servicios sociales; también brinda atención psicosocial a Unidades Familiares Migrantes retornadas, servicio que consiste en un conjunto de acciones que comprenden la recepción, evaluación integral, atención y seguimiento de las unidades familiares en sus comunidades de origen.

Lo concerniente al desarrollo de las mujeres se realiza por medio del modelo productivo que contempla acciones de formación, capacitación técnica, productiva y comercialización, como un proceso que permita el desarrollo integral de las mismas, este tipo de intervención es realizada por la Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer.

En el caso de las personas de la tercera edad que son atendidas por la Dirección de Mis Años Dorados, se brinda atención integral especializada a los adultos mayores en situación de pobreza y pobreza extrema, para contribuir en el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Es por ello, que consiente de la importancia que reviste la Rendición de Cuentas en el manejo de los recursos públicos; y, cumpliendo con los lineamientos y metodologías establecidas por la Comisión Presidencial Contra la Corrupción, a continuación se presenta el segundo informe cuatrimestral de Rendición de Cuentas del Ejercicio Fiscal 2023.







FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y OBJETIVOS

1



1.1 PRINCIPALES FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA ENTIDAD

Según lo establecido en el Acuerdo Gubernativo Número 109-2019 del Reglamento Orgánico Interno de fecha 5 de julio de 2019; las disposiciones generales de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República, son:

Naturaleza

Es una dependencia de apoyo a las funciones del Presidente de la República que tiene como objeto impulsar e implementar programas de carácter social para la niñez, mujeres, adultos mayores y población general priorizando aquellos grupos poblacionales que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza.

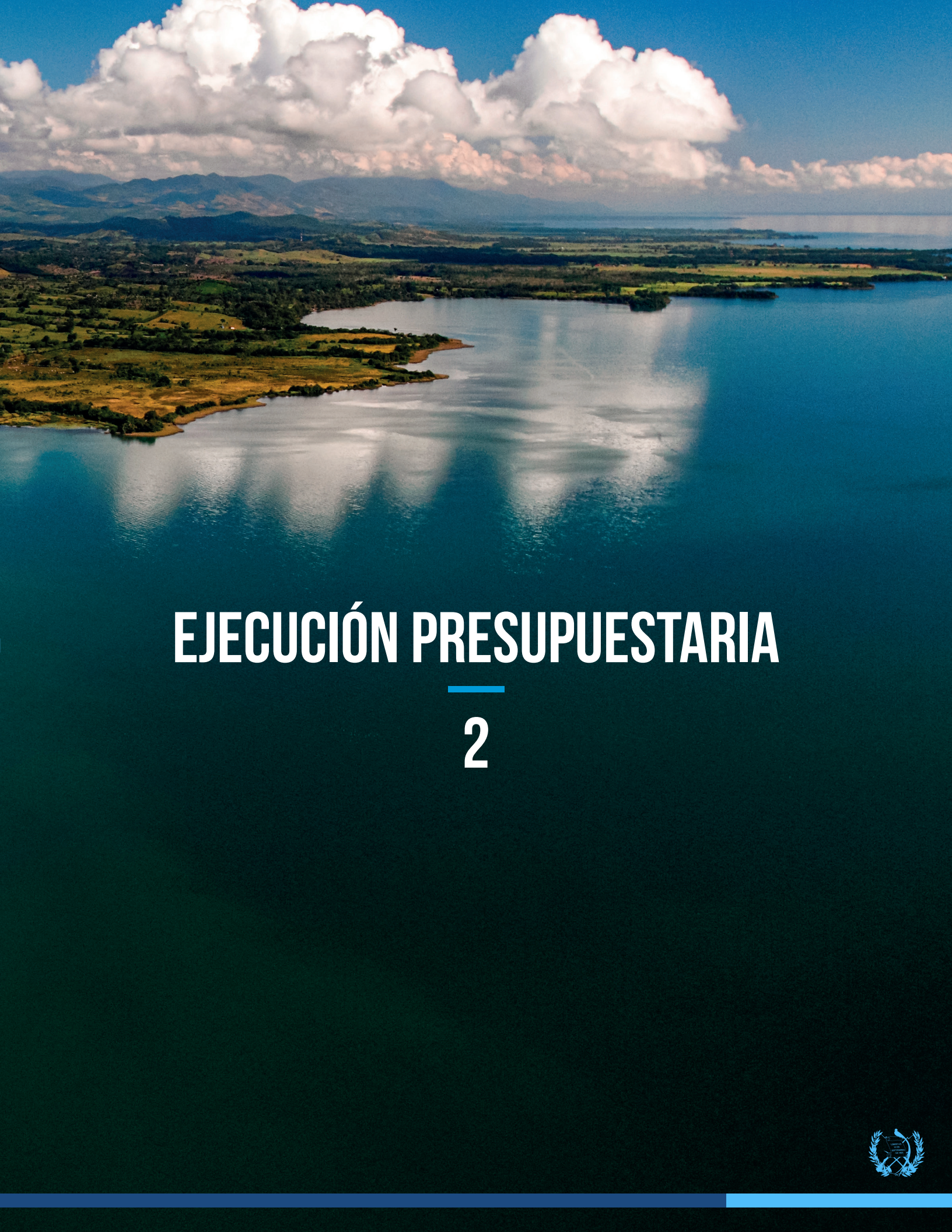
Cobertura

Ejecutar acciones de apoyo a entes rectores en materia de educación inicial y preprimaria, seguridad alimentaria y nutricional, servicios de salud, fortalecimiento de las capacidades productivas en grupo de mujeres, así como, atención integral al adulto mayor, atención a unidades familiares migrantes guatemaltecas y otras que para el efecto considere el Presidente de la República de Guatemala.

1.2 PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

Objetivos Operativos

- Mejorar las condiciones alimenticias, nutricionales, educativas y desarrollo integral de niños y niñas de 6 meses a 7 años de edad, hijos de madres de escaso recursos.
- Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población en condición de pobreza y pobreza extrema, proporcionando asistencia en salud.
- Mejorar las condiciones de pobreza y pobreza extrema a mujeres del área rural, fortaleciendo su capacidad productiva y de comercialización de sus productos.
- Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores, que viven en pobreza y pobreza extrema, facilitando servicios de atención integral y reducir la brecha generacional.



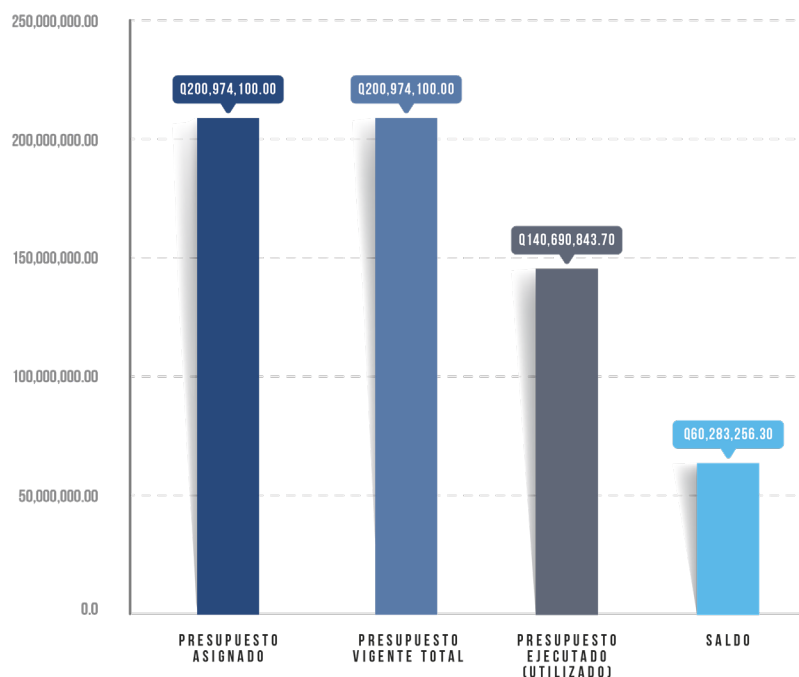
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

2



2.1 PRESUPUESTO ASIGNADO, VIGENTE, EJECUTADO Y SALDO DE LA ENTIDAD

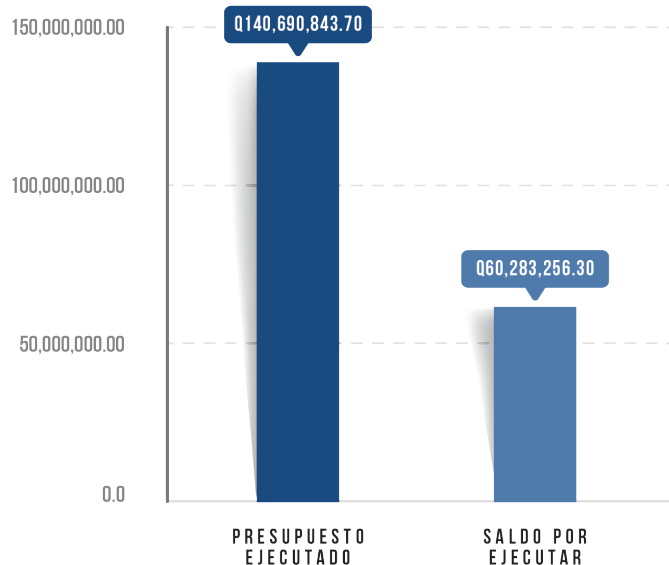
GRÁFICA 1. PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD (CIFRAS EXPRESADAS EN Q.)



Fuente: SICOIN al mes de abril de 2023

Para cumplir con sus funciones sustantivas y contribuir al logro de los objetivos nacionales, a la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República para el ejercicio fiscal 2023, se le asignó un presupuesto de Q.200, 974,100.00. Mismo que se encuentra vigente al mes de agosto del presente año. Del presupuesto anteriormente mencionado al final del segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023 se ejecutó un total Q.140, 690,843.70, lo que corresponde al 70.00%.

GRÁFICA 2. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ALCANZADO

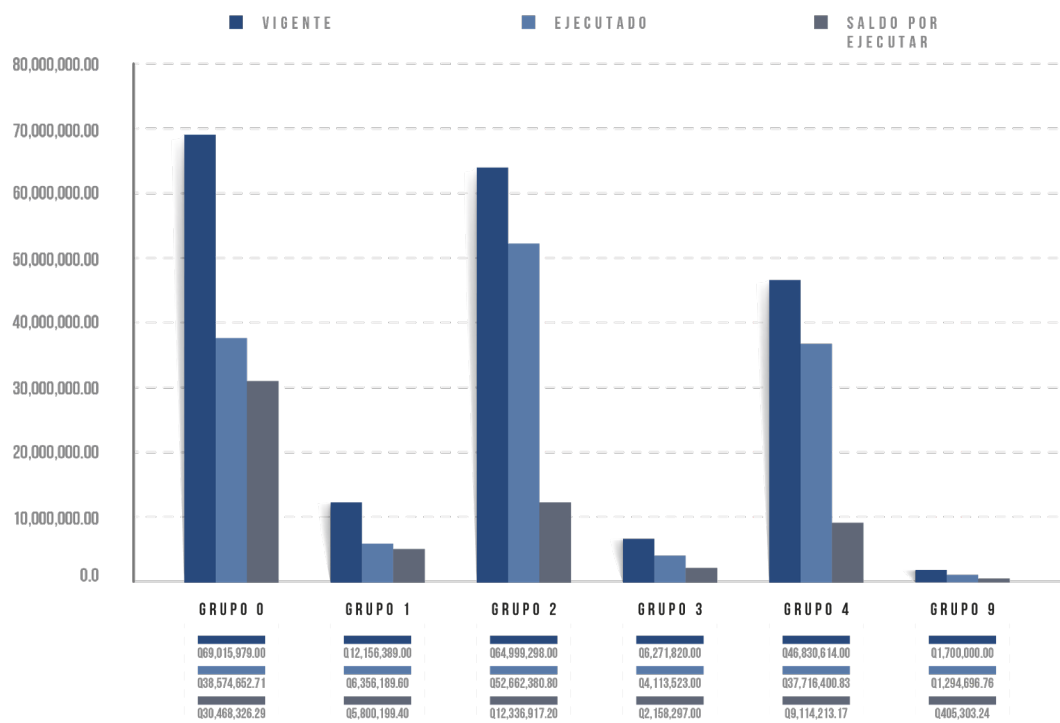


Fuente: SICOIN al mes de abril de 2023

La ejecución presupuestaria al segundo cuatrimestre del presente ejercicio fiscal asciende al 70.00%, con un saldo sin ejecutar de Q.60,283,256.30.

2.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO

GRÁFICA 3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO



Fuente: SICOIN al mes de abril de 2023

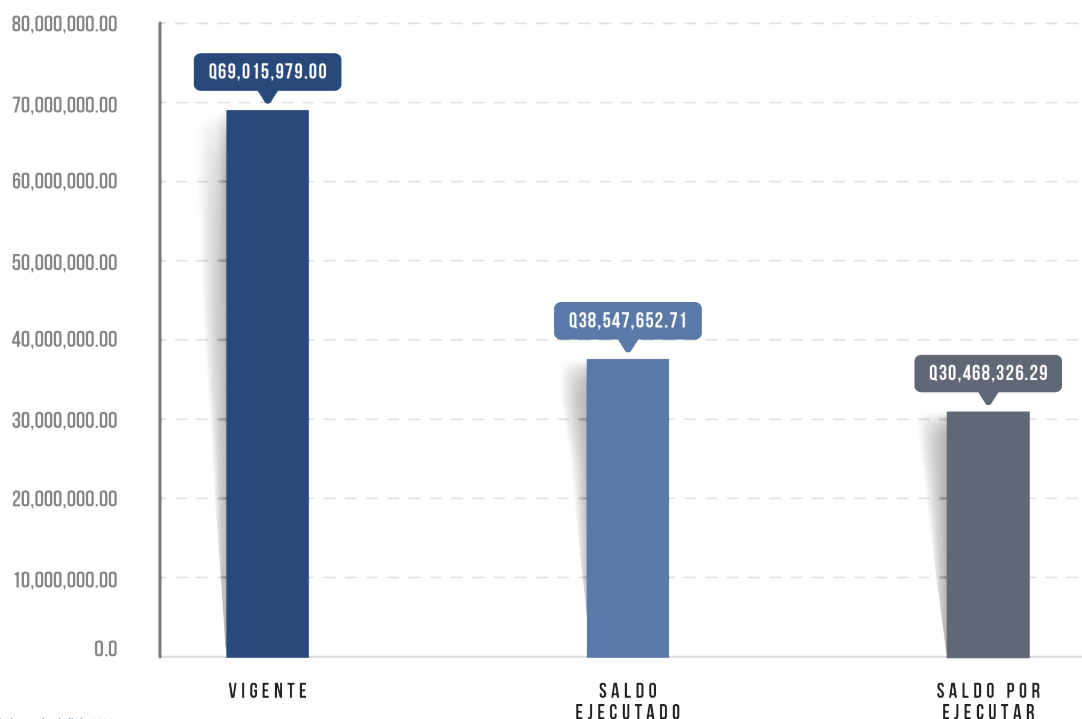
La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República emplea los recursos financieros disponibles en 06 grupos de gastos diversos, dentro de los cuales se encuentran:

- **Grupo 0** "Servicios Personales;
- **Grupo 1** "Servicios No Personales;
- **Grupo 2** "Materiales y Suministros";
- **Grupo 3** "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles;
- **Grupo 4** "Transferencias Corrientes" y;
- **Grupo 9** "Asignaciones Globales".

La mayor cantidad de recursos se concentra en los grupos de gasto 0 y 4, mismo que cuentan con el 34.34% y el 47.84% del total del presupuesto vigente de esta Secretaría.



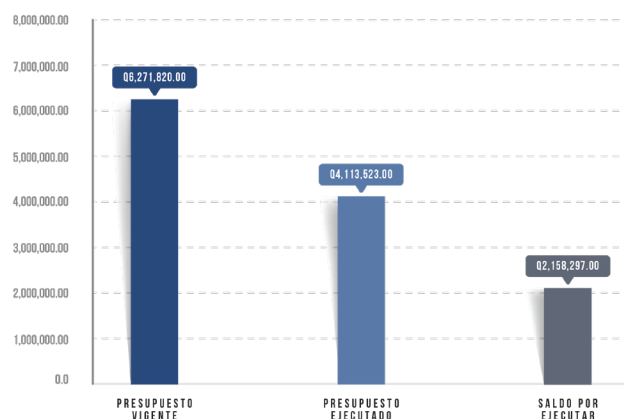
GRÁFICA 4. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GRUPO DE GASTO O “SERVICIOS PERSONALES”



Fuente: SICOIN al mes de abril de 2023

La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República es la institución encargada de brindar atención integral a los distintos segmentos de la población tales como niñez, adultos mayores, y demás personas que se encuentran en pobreza y pobreza extrema, por lo cual por medio de la prestación de los distintos servicios que son brindados por las Direcciones de Hogares Comunitarios, Servicio Social, Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer y Mis Años Dorados, se Brinda atención integral a cada beneficiario por medio de los colaboradores de esta Secretaría quienes les ofrecen esa atención necesaria a cada segmento de nuestro objetivo y así garantizar la mejor prestación de los servicios.

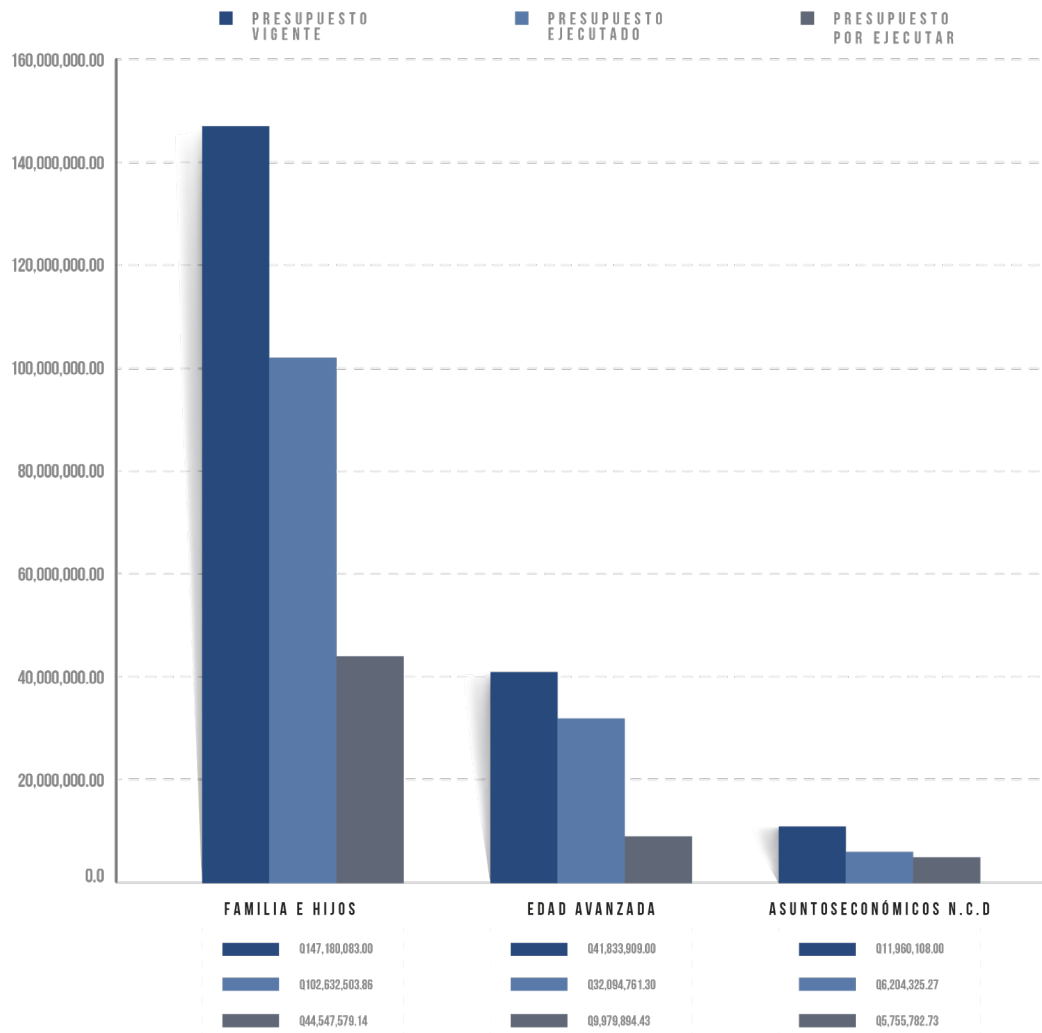
GRÁFICA 5. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INVERSIÓN



Fuente: SICOIN al mes de abril de 2023

Es importante mencionar que la erogación de recursos en inversión que se suscitaron en esta Secretaría durante el presente ejercicio fiscal se derivó de la adquisición de equipo e intangibles, para proveer del mismo al personal de oficinas centrales y Sedes Departamentales quienes se encargan de la verificación de futuros beneficiarios a los diferentes programas, así como de la verificación de todas y cada uno de los lineamientos establecidos para la atención de Adultos Mayores y niños(a) beneficiarios.

GRÁFICA 6. PRESUPUESTO EJECUTADO POR FINALIDAD



Fuente: SICOIN al mes de abril de 2023

De la ejecución presupuestaria de la Secretaría por finalidad, destaca el valor asignado a la atención de familia e hijos, el que asciende a Q.147,180,083.00, así también a la atención de personas de edad avanzada con un presupuesto asignado de Q.41,833,909.00, esto derivado a que la razón de ser de SOSEP es la atención a:

- Niñez de primera infancia, por ser la etapa de formación del ser humano que requiere de una atención especializada para su desarrollo integral;
- Mujeres de 14-59 años, que se encuentran en la etapa de mayor productividad de la persona y por ser el eje central sobre el que giran los hogares;
- Personas de diferentes edades que sufren alguna discapacidad, ya que tienen un mayor nivel de vulnerabilidad; y,
- Adultos Mayores que requieren una atención integral desde un enfoque de Derechos Humanos.



PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES

3

3.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS, PROYECTOS, OBRAS, BIENES O SERVICIOS QUE LA ENTIDAD HAYA REALIZADO A LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CUATRIMESTRE CORRESPONDIENTE.

DIRECCIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS

La Dirección de Hogares Comunitarios beneficia a niños y niñas de 6 meses a 7 años de edad, hijos de padres de escasos recursos, proporcionándoles alimentación y servicios educativos para los niveles inicial y preprimaria permitiendo la incorporación de la madre de familia en actividades productivas generadoras de ingresos económicos. Así mismo, contribuye al mejoramiento de las condiciones nutricionales de sus beneficiarios mediante la dotación de alimentación complementaria.



DIRECCIÓN DE SERVICIO SOCIAL

La Dirección de Servicio Social, contribuye en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población guatemalteca en condición de pobreza o pobreza extrema, proporcionándole asistencia en salud, promoviendo mecanismos de atención focalizada y concreta para el manejo de la morbilidad y la discapacidad de la población en condición más vulnerable del país. Las acciones se realizan en coordinación con agentes de la cooperación nacional e internacional, para ofrecer cobertura en salud de primer nivel atención a través de gestión de jornadas médicas, tratamientos médicos, la dotación de aparatos tipo medico ambulatorio y otros servicios sociales.



DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA MUJER

La Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer, está dirigido a grupos de mujeres que busca fortalecer su capacidad productiva, empresariales y de comercialización, articulando esfuerzos públicos y privados para promover el desarrollo socioeconómico de las familias y comunidades guatemaltecas vulnerables.



DIRECCIÓN DE MIS AÑOS DORADOS

La Dirección de Mis Años Dorados, tiene como objetivo principal, la atención de las personas mayores, priorizando aquellas en condición de pobreza y pobreza extrema; con la finalidad de respetar y promover sus derechos humanos, facilitándoles servicios de atención integral para mejorar su calidad de vida y reducir la brecha generacional.

3.2 INTERVENCIONES PRINCIPALES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

TABLA 1. POBLACIÓN BENEFICIADA EN LA DIRECCIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA

UBICACIÓN GEOGRÁFICA		NIÑOS BENEFICIARIOS II CUATRIMESTRE	NIÑOS BENEFICIARIOS ACUMULADOS	PRESUPUESTO	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS CON PRESENCIA			VIGENTE	EJECUTADO
ALTA VERAPAZ	10	28	719		
BAJA VERAPAZ	6	48	598		
CHIMALTENANGO	12	155	1,095		
CHIQUEMULA	9	13	528		
EL PROGRESO	5	10	162		
ESCUINTLA	7	74	747		
GUATEMALA	13	87	1,468		
HUEHUETENANGO	13	47	515		
IZABAL	3	13	161		
JALAPA	6	44	729		
JUTIAPA	9	35	473		
PETÉN	9	52	380		
QUETZALTENANGO	22	27	1,465		
QUICHÉ	9	32	560		
RETALHULEU	9	42	926		
SACATEPÉQUEZ	10	40	558		
SAN MARCOS	15	16	1,119		
SANTA ROSA	10	25	541		
SOLOLÁ	12	13	462		
SUCHITEPÉQUEZ	14	29	871		
TOTONICAPÁN	8	43	874		
ZACAPA	9	15	835		
TOTAL	220	888	15,866	Q100,777,300.00	Q72,568,643.53

Se han beneficiado a 15,866 niños y niñas en Centros de Atención y Desarrollo Infantil y en Hogares Comunitarios a nivel nacional, con un porcentaje de ejecución física de 91.37 hasta el mes de agosto.



TABLA 2. POBLACIÓN BENEFICIADA EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIO SOCIAL POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA

UBICACIÓN GEOGRÁFICA		BENEFICIARIOS II CUATRIMESTRE	BENEFICIARIOS ACUMULADOS	PRESUPUESTO	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS CON PRESENCIA			VIGENTE	EJECUTADO
ALTA VERAPAZ	2	27	64		
BAJA VERAPAZ	2	55	102		
CHIMALTENANGO	5	24	150		
CHIQUEMULA	1	75	129		
EL PROGRESO	2	1	129		
ESCUINTLA	1	145	146		
GUATEMALA	3	1,544	3,559		
HUEHUETENANGO	6	82	200		
IZABAL	1	20	20		
JALAPA	1	13	13		
JUTIAPA	1	136	136		
PETÉN	1	97	180		
QUETZALTENANGO	1	161	161		
QUICHÉ	2	102	165		
RETALHULEU	1	30	30		
SACATEPÉQUEZ	1	62	62		
SAN MARCOS	2	1,521	1,596		
SOLOLÁ	2	192	347		
SUCHITEPÉQUEZ	2	70	122		
TOTONICAPÁN	2	46	46		
ZACAPA	3	132	181		
TOTAL	42	4,535	7,538	Q8,747,424.00	Q5,220,658.41

Se han beneficiado a 7,538 personas en atención social con dotación de sillas de ruedas, muletas, andadores, bastones, apoyo en servicios funerarios, kits de incontinencia, concentrador de oxígeno, pañales, entre otros; con un porcentaje de ejecución física de 54.48 hasta el mes de agosto.

TABLA 3. POBLACIÓN BENEFICIADA EN LA DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA MUJER POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA

UBICACIÓN GEOGRÁFICA		MUJERES BENEFICIARIAS II CUATRIMESTRE	MUJERES BENEFICIARIAS ACUMULADOS	PRESUPUESTO	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS CON PRESENCIA			VIGENTE	EJECUTADO
ALTA VERAPAZ	12	748	2,124		
BAJA VERAPAZ	7	67	594		
CHIMALTENANGO	15	373	1,326		
CHIQUMULA	11	450	990		
EL PROGRESO	8	162	515		
ESCUINTLA	9	408	917		
GUATEMALA	1	14	31		
HUEHUETENANGO	28	906	2,057		
IZABAL	5	580	1,052		
JALAPA	7	200	484		
JUTIAPA	12	600	1251		
PETÉN	11	209	648		
QUETZALTENANGO	18	543	1,189		
QUICHÉ	8	209	582		
RETALHULEU	9	349	1,169		
SACATEPÉQUEZ	15	393	826		
SAN MARCOS	10	284	387		
SANTA ROSA	10	118	854		
SOLOLÁ	9	216	300		
SUCHITEPÉQUEZ	13	286	594		
TOTONICAPÁN	8	478	1,130		
ZACAPA	11	500	1,417		
TOTAL	237	8,093	20,437	Q11,960,108.00	Q6,204,325.27

Se han beneficiado a 20,437 mujeres en capacitación técnico-productiva y comercialización de sus productos con el objeto de contribuir al desarrollo económico de su familia, con un porcentaje de ejecución física de 64.85 hasta el mes de agosto.



TABLA 4. POBLACIÓN BENEFICIADA EN LA DIRECCIÓN DE MIS AÑOS DORADOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA		ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS II CUATRIMESTRE	ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS ACUMULADOS	PRESUPUESTO	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS CON PRESENCIA			VIGENTE	EJECUTADO
ALTA VERAPAZ	2		70		
CHIMALTENANGO	4	1	137		
CHIQUMULA	3	11	141		
EL PROGRESO	1		51		
ESCUINTLA	3		138		
GUATEMALA	15		572		
HUEHUETENANGO	5		159		
IZABAL	3		103		
JALAPA	6	1	264		
JUTIAPA	9		373		
QUETZALTENANGO	2		82		
QUICHÉ	1		36		
RETALHULEU	4	15	155		
SACATEPÉQUEZ	4		169		
SAN MARCOS	6		239		
SANTA ROSA	4		141		
SOLOLÁ	3		103		
SUCHITEPÉQUEZ	2		49		
ZACAPA	6	7	318		
TOTAL	83	35	3,300	Q41,633,990.00	Q31,854,014.57

Se ha beneficiado a 3,300 adultos mayores en centros de atención diurna y centros de atención permanentes, con servicios de atención integral para mejorar su calidad de vida y reducir la brecha generacional, con un porcentaje de ejecución física de 65.35 hasta el mes de agosto

TABLA 5. EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, II CUATRIMESTRE DE 2023.

CONCEPTO	META TERMINAL	EJECUCIÓN I CUATRIMESTRE	% DE EJECUCIÓN
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	12	4	33.33
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	12	4	33.33
DIRECCIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS			
NIÑOS Y NIÑAS DE 6 MESES A 7 AÑOS DE EDAD EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA BENEFICIADOS CON ATENCIÓN INTEGRAL.	17,365	888	5.11
NIÑOS Y NIÑAS DE 6 MESES A 7 AÑOS DE EDAD EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA BENEFICIADOS CON ATENCIÓN INTEGRAL.	17,365	888	5.11
DIRECCIÓN DE SERVICIO SOCIAL			
PERSONAS EN CONDICIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA BENEFICIADAS CON ATENCIÓN EN SERVICIO SOCIAL.	13,836	4,535	32.78
PERSONAS BENEFICIADAS CON PRODUCTOS ORTOPÉDICOS Y OTROS SERVICIOS SOCIALES.	8,336	1,573	18.87
PERSONAS MIGRANTES RETORNADAS CON APOYO Y ATENCIÓN HUMANITARIA.	5,500	2,962	53.85
DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA MUJER			
MUJERES BENEFICIADAS CON CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN PROYECTOS PRODUCTIVOS.	31,515	8,093	25.68
MUJERES BENEFICIADAS CON CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN PROYECTOS PRODUCTIVOS.	31,515	8,093	25.68
FORMACIÓN TÉCNICA, PRODUCTIVA, COMERCIAL Y DE DESARROLLO INTEGRAL A MUJERES.	21,120	7,573	35.86
EVENTOS DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS POR LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE MUJERES	175	50	28.57
DIRECCIÓN DE MIS AÑOS DORADOS			
ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA BENEFICIADOS CON ATENCIÓN INTEGRAL.	5,050	35	0.69
ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS CON SERVICIOS VARIOS EN CENTROS DE ATENCIÓN DIURNA.	4,950	35	0.71
ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS CON SERVICIOS VARIOS EN CENTROS DE ATENCIÓN PERMANENTE.	100	0	0.00
TOTAL PERSONAS BENEFICIADAS	67,766	13,551	12.29





CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES

4

4.1 ENUMERACIÓN CONCRETA DE LOS LOGROS INSTITUCIONALES.

TABLA 6. CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES

- 1** A través de la Dirección de Hogares Comunitarios de la SOSEP, se benefició a 15,451 niños y niñas de 0 a 7 años de edad, proporcionando alimentación complementaria y educación inicial y preprimaria, con presencia en 219 municipios de la República, atendidos en 144 Hogares Comunitarios y 464 Centros de Atención y Desarrollo Infantil -CADI-.
- 2** A través de la Dirección de Servicio Social de la SOSEP, se benefició a 7,538 personas en condición de pobreza y pobreza extrema con atención en servicio social, brindándoles 2,587 dotaciones de productos ortopédicos (sillas de ruedas, bastones, andadores, productos médico ambulatorios, entre otros), además de beneficiar a 4,690 personas con atención en jornadas médicas a nivel nacional
- 3** A través de la Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la SOSEP, se benefició a 20,437 mujeres con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos empresariales, logrando efectuar 13,562 capacitaciones y la realización de 99 eventos de comercialización para la promoción de los productos manufacturados por las mujeres beneficiarias.
- 4** A través de la Dirección de Mis Años Dorados de la SOSEP, se benefició a 3,300 adultos mayores mejorando su calidad de vida por medio de servicios de alimentación, eventos de disminución de la brecha generacional, terapias físicas y ocupacionales y residencia permanente, atendidos en los Centros de Atención Diurno y Centros de Atención Permanente.
- 5** A través de la Dirección de Servicio Social de la SOSEP, se atendieron a 4,951 personas, conformadas en 1,986 Unidades Familiares Migrantes retornadas, atendidas en los centros de recepción vía área y vía terrestre, proporcionándoles kit de higiene, alimentación y seguimiento de casos a nivel territorial para la vinculación de los retornados a los programas sociales de la SOSEP.





LOGRO INSTITUCIONAL 1.

Centro de Atención y Desarrollo Infantil -CADI-



LOGRO INSTITUCIONAL 2.

Jornadas Médicas a nivel nacional y entrega de productos ortopédicos.



LOGRO INSTITUCIONAL 3.

Eventos de comercialización con mujeres beneficiarias.



LOGRO INSTITUCIONAL 4.

Centros de Atención Diurna para el adulto mayor.

CONCLUSIONES

5



5.1 EXPLICACIÓN DE LAS TENDENCIAS OBSERVADAS EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

Los datos obtenidos durante el cuatrimestre reportado permite establecer que la ejecución del presupuesto se caracterizó principalmente para la Protección Social, por medio de la ejecución presupuestaria en los cuatro

Órganos Técnicos: Dirección de Hogares Comunitarios, Dirección de Servicio Social, Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer y la Dirección de Mis Años Dorados.

5.2 RESULTADOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO ALCANZADOS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO

De conformidad con el objetivo estratégico del Pilar de Desarrollo en la Política General de Gobierno, la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República aporta a este Pilar, por medio de los Órganos Técnicos sustantivos, promoviendo la igualdad de oportunidades, brindando atención integral a personas en situación de pobreza y pobreza extrema, entregando educación de calidad, alimentación complementaria y contribuyendo a la seguridad alimentaria y nutricional.

A corto plazo, para el segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023, se atendieron a 13,551 personas en situación

de pobreza y pobreza extrema, en materia de educación inicial y preprimaria para la niñez de 6 meses a 7 años de edad, seguridad alimentaria y nutricional, servicios de salud, fortalecimiento de las capacidades productivas en grupos de mujeres, atención integral al adulto mayor y atención a unidades familiares migrantes guatemaltecas retornadas.

A largo plazo, se brindó atención durante todo el ejercicio fiscal 2023 al pilar II Desarrollo Social, en materia de protección social a 47,141 personas en situación de pobreza y pobreza extrema; alcanzando hasta al mes de agosto una meta del 69.56% sobre lo planificado para el presente ejercicio fiscal.

5.3 MEDIDAS O ACCIONES APLICADAS PARA TRANSPARENTAR LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO Y COMBATIR LA CORRUPCIÓN

Para transparentar la utilización de los recursos financieros utilizados por esta Secretaría, se adoptaron medidas dentro de las que se mencionan a continuación.

1. Utilización correcta de la Ley Orgánica de Presupuesto y su Reglamento.

2. Aplicación del Manual de Clasificaciones presupuestarias para el Sector Público de Guatemala.
3. Uso de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

5.4 INDICACIÓN DE LOS DESAFÍOS INSTITUCIONALES

Alcanzar la meta anual de beneficiarios planificada a nivel nacional, esperando ejecutar el presupuesto asignado en su totalidad para el alcance de la meta; seguimiento a la gestión interinstitucional y de gobiernos locales, como apoyo para la ampliación de cobertura,

implementación de mecanismos tecnológicos para obtener procesos más eficientes y eficaces en la SOSEP; y seguir contribuyendo en mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos y guatemaltecas en situación de pobreza y extrema pobreza.

RENDICIÓN DE
CUENTAS
2023
SEGUNDO CUATRIMESTRE

